



Tlalnepantla de Baz, a 2 de abril de 2021

A la comunidad de la Carrera de Biología de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala
(profesoras, profesores, alumnas, alumnos y ayudantes)

PRESENTE

En primer lugar, celebro la solidaridad de la comunidad estudiantil de esta carrera para con los Profesores de Asignatura y Ayudantes de Profesor, afectados en diferentes Facultades de nuestra Universidad por la falta oportuna de pago.

A través de este medio doy puntual respuesta al pliego petitorio que se hizo llegar a través de correo electrónico el día 27 de marzo, de la siguiente manera:

A las demandas de los profesores, manifestadas en el pliego petitorio de los estudiantes:

1. Los pagos a las y los profesores que no los han recibido o que recibieron cheques con pagos incorrectos, están en proceso de revisión y expedición en la Dirección General de Personal de la UNAM y en las Facultades que tiene esta problemática, como lo es la Facultad de Ciencias. De hecho, en el boletín emitido por la DGCS de la UNAM el día 30 de marzo de 2021, el cual puede consultarse en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2021_285bis.html, la Universidad informó que se dió completa respuesta a la falta de pago de 488 profesoras y profesores.
2. En los talones de pago que se expiden a todos los trabajadores de la Universidad, se desglosan de forma detallada cada una de las percepciones y deducciones que se hacen al salario de estos. No obstante, turnaremos a la Dirección General de Personal de la UNAM la solicitud por parte de los alumnos, para que los profesores cuenten con las herramientas necesarias que les posibiliten una mejor comprensión de los conceptos a los que corresponde cada uno de los rubros de sus pagos y descuentos.
3. En la página de la Dirección General de Personal de la UNAM y en la de la FES Iztacala están los correos de los encargados de cada uno de los procesos a que se refiere este punto. Es necesario entender que durante este año de contingencia, la Universidad ha trabajado con cerca del 10% de su personal; por otro lado existe un acuerdo firmado con el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), en el que se especifica que los trabajadores de base no asistirán a laborar durante el semáforo epidemiológico en color naranja y rojo, con excepción del Personal

de Vigilancia; y en color amarillo y después de 10 días hábiles, se presentarán aquellos que no tengan alguna de las comorbilidades reconocidas como vulnerables. Desde el 23 de marzo de 2020 y por lo menos hasta el 2 de abril del presente año, no hemos estado en semáforo amarillo, por lo que los procesos se hacen lentos y complicados por la falta de personal; sin embargo, pese a las anteriores condiciones, en la FES Iztacala se ha trabajado para procesar los pagos de toda la planta laboral y se han dictaminado los cambios en las contrataciones del personal Académico en reuniones del H. Consejo Técnico. En nuestra Facultad existen pocos casos de retraso, mismos que deben tratarse de manera personal, ya que cada caso es único.

4. Cada jefatura de carrera gestiona los movimientos de los contratos de los profesores (altas, bajas, o modificación de horas), a fin de que estos se firmen antes del inicio de cada semestre. Durante la contingencia, los semestres sufrieron cambios en su duración y forma, lo que ocasionó que el final de un semestre y el principio del siguiente, estuvieran muy cercanos, pudiendo afectar la celeridad de los contratos semestrales; sin embargo, en la FES Iztacala los trámites se hicieron oportunamente, los profesores han firmado, en la medida de sus posibilidades, los contratos y estamos al corriente en los pagos. Pueden existir pagos que, por errores humanos, se llegan a retrasar, pero se tratan de corregirlos a la brevedad, los cuales, se reitera, deben de hacerse de forma personal como se explicó anteriormente.
5. El decreto de la Ley Federal del Trabajo que se menciona, hace referencia al teletrabajo en condiciones normales. Hay que recordar que estamos en una contingencia sanitaria a nivel mundial, en la que ninguno de nosotros queremos estar, ni podemos solucionar; a razón de lo anterior, hemos apoyado a todos los profesores que no tienen equipo de cómputo y a aquellos que no pueden acceder a internet; la UNAM abrió 14 centros PC-PUMA en diferentes dependencias, y uno de ellos se ubica en la FES Iztacala, operando diariamente desde noviembre de 2020. Todos los profesores y estudiantes de la UNAM pueden usar computadoras nuevas con internet de alta velocidad en dicho centro o en el que, debido a su ubicación, mejor les convenga. El servicio es completamente gratuito y puede adaptarse a las necesidades de cada profesor.
5a-c. Este punto no puede ser resuelto por la Dirección, sino por las Autoridades centrales de la Universidad.
5d. Se han ofertado diferentes cursos en la FES Iztacala y en la UNAM a través de la DGAPA y CUAIEED, para capacitar a los profesores en el trabajo docente en línea. Estamos por empezar un nuevo ciclo de capacitación para el personal Académico de la Carrera de Biología y el próximo 9 de abril y hasta el 29 de mayo, se tiene programada la capacitación de 160 profesores, quienes tomarán 8 microtalleres sobre la pedagogía de la enseñanza en forma virtual. Además, en este mismo periodo se tendrán cursos de capacitación en tecnologías de la información, en donde los profesores recibirán capacitación para la autogestión de las plataformas virtuales en Moodle, fundamentos del uso de plataformas como ZOOM, MEET y otras tecnologías de la información.
6. Los nombramientos de Ayudante de Profesor se tramitan al mismo tiempo que los de Profesor de Asignatura y actualmente no se tiene ningún rezago. La figura de adjunto, no existe en la FES Iztacala.
7. La UNAM no cuenta con la figura de Profesor de Asignatura de medio tiempo. El tiempo completo en México es con 40 horas/semana/mese es; de esta manera, para que fuera

medio tiempo, tendrían que laborar 20 horas/semana/mes. Hay Profesores de Asignatura con este número de horas, sin embargo, su nombramiento es como tal, de Profesor de Asignatura por las horas contratadas frente a grupo.

8. En la FES Iztacala los concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad en una asignatura o materia se han realizado de manera regular en los últimos años. La legislación universitaria obliga a que esta distinción se gane por méritos académicos y en concurso de oposición abierto. Se abren concursos por asignatura, de manera que todos los profesores interesados y que cumplan con los requisitos correspondientes, puedan participar.
9. No existe la basificación de Profesores de Asignatura. Lo que existe son los concursos de oposición abiertos para obtener la definitividad en determinada materia.
10. El cálculo de impuestos se hace en la Dirección General de Personal de la UNAM.
11. La destitución del Director de cualquier Facultad, es algo que excede las funciones de la Dirección de la FES Iztacala.
12. Hemos estado dando seguimiento a todas las denuncias presentadas. En estos días la ruta de la denuncia por razones de género es, en un primer nivel, con la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género (DDUIAVG), quien la turna a la FES Iztacala y se le da seguimiento hasta la sanción, ya sea en la Facultad o en el Tribunal Universitario. La Oficina Jurídica de la Facultad ha funcionado durante la contingencia; sin embargo, el Tribunal Universitario no. En cuanto se restablezcan las condiciones seguiremos dando puntual seguimiento a las quejas.

A la segunda parte de peticiones de profesores:

- 1-3. Todos los profesores entregan un informe anual de actividades, donde se indican las horas frente a grupo que impartieron, así como las diferentes actividades que llevaron a cabo y este informe es revisado por otros colegas y avalado por el H. Consejo Técnico. Por último queremos decir que la asignación de grupos, se hace en estricto apego a la legislación universitaria y con base a las necesidades de la Facultad. Por otro lado, si existe alguna anomalía con los Profesores del Departamento de Idiomas o de cualquier otra carrera, les solicito que me nos lo comuniquen de manera oficial y específica, para darle puntual seguimiento.

A los estudiantes:

1. Las instalaciones de la FES Iztacala se han atendido en cuanto a su mantenimiento. Los recursos otorgados por la UNAM se han invertido en impermeabilizar, pintar y dar mantenimiento general; en adecuar las clínicas para el regreso en mejores condiciones; se instalaron lavabos afuera de las clínicas para que pacientes, estudiantes y profesores cumplan con los protocolos de higiene necesarios; se instalaron separaciones entre todas las unidades dentales en todas las clínicas. Se da mantenimiento regular a los salones; utilizando recursos de PC-PUMA, se instaló fibra óptica y antenas para el internet de alta velocidad; se dió mantenimiento a los proyectores en las aulas, retirándose y guardándose para el regreso. En los jardines se trabaja de manera lenta por contar con poco personal; se trabajó en el incremento de la red de agua tratada para riego; se han realizado inversiones extraordinarias en medidas sanitarias como

compra de gel antibacterial, alcohol, material de protección personal, sanitización de áreas que se mantienen activas. El Bioterio ha seguido en funciones y en general, se ha otorgado el ingreso al personal que atiende animales en otros espacios. Todos los datos son auditables y hace unos meses se terminó con la auditoría general sin observaciones; además, la Cuenta Anual UNAM 2020 acaba de ser aprobada por el Consejo Universitario el día 25 de marzo de 2021.

2. La Universidad Nacional Autónoma de México, tal y como lo ha dicho el Rector, regresará a clases presenciales cuando el semáforo epidemiológico se encuentre en color verde y los profesores estén vacunados. En ese momento se llevarán a cabo las actividades remediales que sean necesarias, tales como cursos, talleres, prácticas de laboratorio, actividades sobre las que ya se encuentran trabajando las y los diferentes jefes de carrera de nuestra Facultad. Las peticiones de los incisos “a” al “e” de este numeral, se atenderán cabalmente.
3. Existen diversas opciones para becas estudiantiles que, fuera de las de alimentación, no se asignan directamente por la Facultad. La UNAM y la FES Iztacala ofrecen becas que han continuado durante la contingencia sanitaria, incluyendo aquellas de conectividad, que busca ayudar a los estudiantes sin equipo de cómputo o internet, a tener uno de la UNAM en casa.
4. El día siguiente al que inició el paro, se iba a comenzar con la nueva serie de cursos de capacitación en la educación a distancia para profesores y, en cuanto resulte posible, se atenderán los incisos a. y b. de este numeral. En todo momento se ha dado tolerancia a los alumnos que no han podido tener sus cámaras encendidas o que no pueden tomar sus clases; esto debe continuar así y estamos abiertos a escuchar los casos particulares en donde no ocurre; incluso en los exámenes, se ha estado dando seguimiento a los alumnos para que puedan llevar a cabo de la mejor manera el proceso.
5. Es claro que más de 3 horas de clase en línea y sin descanso es antídídáctico. Se planteará a los profesores dar sus clases en menor tiempo y con un intervalo de descanso de 20 minutos, si sobrepasan las 2 horas. La grabación de las clases es deseable, pero por ley se debe tener el consentimiento expreso de quien es grabado, así que en cada grupo debe generarse ese consentimiento entre todos los alumnos y profesores.
6. La FES Iztacala y la UNAM cuentan con diferentes plataformas que se han adaptado para solucionar las diferentes problemáticas de las clases en línea. Las aulas virtuales, la plataforma zoom, webex, son ejemplos. No se ha tenido el tiempo suficiente para generar desarrollos especiales y entendemos que sería deseable tener mejores sistemas: se trabajará en ello, atendiendo sus sugerencias.
7. El presupuesto se maneja de manera transparente y es auditado cada año. La más reciente auditoría no arrojó anomalías. El presupuesto del Departamento de Idiomas y de las prácticas de campo, están etiquetados para su uso única y exclusivamente en esos rubros. Es claro que los recursos no son nunca suficientes para una población en constante crecimiento y en un país con restricciones económicas severas, acrecentadas en la pandemia y que impactan directamente a la UNAM, al no recibir mayor presupuesto gubernamental, así como por una disminución crítica de sus ingresos propios y extraordinarios, generados por los diversos servicios que prestaba. Si existen quejas o evidencias sobre algo en particular en el presupuesto de prácticas de campo

o del Departamento de Idiomas, favor de hacerlas más específicas para dar el debido seguimiento.

8. Estamos trabajando en eficientizar los trámites de titulación, son sin duda un cuello de botella. Estamos trabajando con la Dirección General de Administración Escolar (DGAE) en este tema. Durante la contingencia hemos trabajado con el 10% del personal y el personal que ha continuado laborando durante la pandemia, merece también el respeto y reconocimiento por parte de estudiantes y profesores.

8 a. Trabajamos en ampliar el cupo en bioinformática e inglés. Esperamos que las condiciones sanitarias permitan la participación de todos los profesores en este proceso.

8 b y c. Les informamos que con las jefaturas de cada asignatura, actualmente se está trabajando para aumentar la oferta de extraordinarios largos y cursos de recursamiento. Una de las primeras acciones fue que, en el semestre 2021-2, todos los grupos de todas las materias, de todos los horarios, abrieran espacios para recibir de 2 a 3 estudiantes en artículo 22 o 33, esto con el fin de atender la problemática del rezago; este mismo sistema se tiene contemplado para el semestre 2022-1. Por otro lado, con la ayuda del Sistema Universidad y Educación a Distancia (SUAYED) de nuestra Facultad, iniciaremos la construcción de un aula modelo para implementar cursos autogestivos de recursamiento en las asignatura de la carrera de Biología con mayor índice de reprobación, a fin de atender el problema del rezago y la demanda.

Finalmente, invitamos a todos aquellos Profesores de Asignatura o Ayudantes de Profesor de cualquier Carrera o área, que tengan pagos atrasados o contratos pendientes de firmar, a que se contacten con la Secretaría Administrativa (iferrer@unam.mx) y la Unidad de Personal Académico (carlos.rojasr@unam.mx) de la Facultad, donde los atenderán previa cita de 9 a 14 horas del 06 al 09 de abril de 2021.

Atentamente
Por mi raza hablará el espíritu
2 de abril de 2021

Dra. María del Coro Arizmendi Arriaga
Directora

Dr. Ignacio Peñalosa Castro
Secretario General Académico

CP Reina Isabel Ferrer Trujillo
Secretaria Administrativa

Dr. Luis Ignacio Terrazas Valdés
Secretario de Desarrollo y Relaciones
Institucionales

Dr. Hugo Virgilio Perales Vela
Jefe de la Carrera de Biología

Dr. Raymundo Montoya Ayala
Secretario de Planeación y Cuerpos Colegiados